

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTACIONES ASEC S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, hoy día martes 21 de abril del 2019, a las 18h00 PM en el inmueble ubicado en la Calle Gaspar de Carvajal #685, Tumbaco, entre Ruta Viva e Interoceánica, se constituye y se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía IMPORTACIONES ASEC S.A. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en junta, para tratar el siguiente orden del día:

- Primero: Lectura del Informe anual del Gerente General de IMPORTACIONES ASEC S.A. por el ejercicio económico 2018 y su aprobación.
- Segundo: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año terminado 2018.
- Tercero: Presentación de los Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 y su aprobación.
- Cuarto: Resolver sobre la distribución de la utilidad del ejercicio económico 2018.
- Quinto: Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2019.

Los presentes resuelven que actúe como Presidente el Ing. Julián Escobar Hidrobo y como secretario la Sra. María Angélica Correa Álvarez, quien luego de verificar el quórum, señala que se encuentra presente el 60% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación,

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Julián Alejandro Escobar Hidrobo	USD \$ 240.00	240.00
María Angélica Correa Álvarez	USD \$ 240.00	240.00
Total:	USD \$ 480.00	480.00

El Presidente declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas y por ende se centra a resolver sobre el orden del día, iniciando con el primer punto.

Para el primer punto, se da lectura al Informe anual del Gerente General de IMPORTACIONES ASEC S.A., el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Así mismo, en el segundo punto, se procede a la lectura del Informe del Comisario, junto con las Notas al Balance General, que también son aprobados.

Para el tercer punto se exponen los Estados Financieros y el Balance General, en el cual se solventan las dudas y es aprobado por los presentes.

En el cuarto punto debido a la inexistencia de utilidades, se procede a seguir con el quinto punto, además de definir una fecha posterior para tratar sobre la suspensión de operaciones de la empresa y los procedimientos que la empresa debe efectuar.

El quinto punto, los Accionistas definen que el Comisario del siguiente ejercicio económico sea Yudit Pulido Blanco con C.I. 1756490213.

Siendo las 6h30 PM el señor Presidente solicita un receso de 10 minutos a fin de elaborar la presente acta. Reiniciada la reunión, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual termina la reunión, y en constancia de lo cual firman todos los asistentes.



Julián Alejandro Escobar Hidrobo
PRESIDENTE

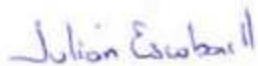


María Angélica Correa Álvarez
SECRETARIO

ACCIONISTAS



María Angélica Correa Álvarez
ACCIONISTA



Julián Alejandro Escobar Hidrobo
ACCIONISTA